

**ACTA RECTIFICATORIA ACTA DE
ADJUDICACION CONCURSO
"IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN
ENERGÉTICA EN EMPRESAS, EN BASE
A LA NORMA ISO 50001:2018,
APROBACION ADJUDICACION N°54-
2023**

ACTA RECTIFICATORIA N°06-2023

Santiago, 06 de diciembre de 2023

Hoy se aprobó lo que sigue:

1. Que, con fecha 04 de diciembre de 2023, se publicó **ACTA DE ADJUDICACION CONCURSO "IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN ENERGÉTICA EN EMPRESAS, EN BASE A LA NORMA ISO 50001:2018, APROBACION ADJUDICACION N°54-2023**, en la Plataforma de la Agencia www.agenciase.org, la cual, contenía un error de forma.

2. Que, mediante la presente Acta se procede a rectificar en el numeral 2 del Acta singularizada precedente, subsanándose, en los términos que se señalan a continuación:

Donde dice:

EFIKA SpA con PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Debe decir:

EFIKA SpA con PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO

POR TANTO:

1. **RECTIFIQUESE** de acuerdo con lo señalado en el número precedente, la **ACTA DE ADJUDICACION CONCURSO "IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN ENERGÉTICA EN EMPRESAS, EN BASE A LA NORMA ISO 50001:2018, N°54-2023**.

2. Notifíquese al postulante lo resuelto en la presente Acta, mediante la Plataforma de la Agencia www.agenciase.org.



**DIRECTORA
EJECUTIVA**
ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética